

CONVENIO MINISTERIO DE AMBIENTE Y
CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A
CONSULTOR/A ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN E INDICADORES
SOBRE BIODIVERSIDAD Y TIERRAS DEGRADADAS**

ANTECEDENTES DEL CONVENIO

Este llamado se realiza en el marco de las acciones que viene llevando a cabo el Ministerio de Ambiente a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, para fortalecer la implementación a nivel nacional de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). Uruguay ha adherido desde un primer momento a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía y al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación tendiente a determinar el grado de degradación de la tierra a nivel global, y ha adoptado el compromiso de implementar un Programa de Establecimiento de Metas voluntarias de Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) al 2030. Este proceso se enmarca en la nueva agenda global de desarrollo sostenible, aprobada el 25 de septiembre de 2015. En Uruguay, la implementación del proceso de establecimiento de metas para la degradación neutral de tierras (PEM-NDT) y medidas asociadas comenzó en el año 2017 y se extendió hasta junio del 2022. La última etapa fue llevada adelante en el marco del proyecto Asistencia técnica para el seguimiento y la presentación de informes a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación entre julio de 2020 y junio del 2022. Los factores determinantes más importantes de la degradación de tierras en Uruguay son la disminución de la productividad de la tierra sin cambio de uso del suelo y el cambio de uso del suelo generado por el aumento de áreas de cultivos, en general en detrimento de los pastizales. El PEMNDT y sus medidas asociadas apuntaron principalmente a estos factores de degradación con el objetivo de revertir la tendencia que muestra Uruguay en el periodo 2000-2015 correspondiente al último reporte nacional. Las metas, sus indicadores de progreso y las medidas NDT fueron formuladas bajo un proceso participativo, llevado a cabo por el Grupo de Seguimiento de la Convención que integró a instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. El Grupo de Seguimiento de la Convención definió 12 metas, sus indicadores de progreso y 38 medidas hacia la NDT en 2030, las cuales se agrupan en tres áreas: 1) Monitoreo, planificación y ordenamiento del uso de la tierra en el medio rural; 2) Producción agropecuaria sostenible; 3) Conservación y restauración de ecosistemas y hábitats. Fruto de este proceso, actualmente Uruguay cuenta con sus metas voluntarias, sus indicadores de progreso, la metodología para implementarlos, las medidas asociadas para la NDT, y un entorno institucional que contribuyen al apalancamiento institucional de las mismas. Un desafío que se presenta como permanente es la mejora continua en el reporte nacional de la UNCCD, y que el OBJETO DE CONTRATACIÓN PERFIL SOLICITADO SUPERVISION Y DESCRIPCIÓN DE TAREAS accionar de la UNCCD se articule con las otras Convenciones de Río, facilitando una gestión nacional que potencie la sinergia entre las convenciones En este sentido suscrito a los 7 días del mes de julio de 2021, el Ministerio de Ambiente ha solicitado a la Corporación Nacional para el Desarrollo, apoyo en la administración de los fondos transferidos para la realización de contrataciones y compras de bienes y servicios por cuenta y orden del Ministerio, a fin de colaborar en la implementación de proyectos de sus competencia.

OBJETO DE CONTRATACIÓN

Para fortalecer la implementación a nivel nacional de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, entre otras funciones, se requiere la contratación de un técnico/a que asista en la recopilación y procesamiento de información geográfica sobre ecosistemas, degradación de tierras, y biodiversidad de Uruguay, y que asista en la definición de objetivos de conservación y restauración.

PERFIL SOLICITADO

Requisitos excluyentes:

- 1- Formación en gestión ambiental o recursos naturales, con especialización en el uso de sistemas de información geográfica
- 2- Experiencia en el análisis de información geográfica, especialmente aquella vinculada a cambios en el uso del suelo, dinámica de la productividad de la tierra, ecosistemas, recursos naturales y biodiversidad
- 3- Conocimiento en las temáticas: degradación de tierras, conservación de la biodiversidad y protección del ambiente

Se valorará:

- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y multiactorales
- Experiencia en el manejo de ArcGis, Qgis, Trends.Earth, y Google Engine
- Experiencia en procesamiento y síntesis de información

Capacidades y habilidades:

- Trabajo en equipo
- Excelente nivel de relacionamiento interpersonal
- Proactividad

SUPERVISION Y DESCRIPCIÓN DE TAREAS

En el marco de las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, bajo la supervisión del Departamento de Protección de la Biodiversidad, para el fortalecimiento de la implementación a nivel nacional de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la persona contratada deberá asistir técnicamente en la recopilación, procesamiento y generación de información, además de asesorar en la definición de objetivos de conservación y restauración de ecosistemas a través de la realización de las siguientes tareas:

- Buscar y recopilar datos e información sobre usos del suelo, ecosistemas y biodiversidad.
- Sistematizar y procesar datos provenientes de diversas fuentes.
- Aportar la información para actualizar y generar indicadores de degradación de la tierra, restauración, y conservación de la biodiversidad, particularmente los indicadores establecidos en el PEM-NDT.
- Brindar apoyo técnico en la priorización de acciones de conservación y restauración Participar instancias de consulta técnica interinstitucional a expertos y con otros actores relevantes.

- Desarrollar aquellas tareas que estén vinculadas al ámbito de su competencia que le sean solicitadas por el Departamento de Protección de la Biodiversidad y/o la coordinación del proyecto.

PLAZO

El plazo de esta consultoría será de 12 (doce) meses a partir de la firma del contrato, con posibilidad de prórroga según disponibilidad de fondos.

MODALIDAD DE CONTRATO Y DEDICACIÓN HORARIA

La modalidad de contrato será arrendamiento de servicios. La dedicación horaria a esta consultoría será de 30 horas semanales, las cuales se supervisarán según acuerdo con el Departamento de Protección de la Biodiversidad de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

PRECIO Y FORMA DE PAGO

Por concepto de honorarios y gastos, se abonará la suma de \$ 65.000 (pesos sesenta y cinco mil) más IVA por mes.

Los honorarios se liquidarán mensualmente requiriéndose la aprobación por parte del responsable del proyecto.

Certificados y Comprobantes: En todos los casos se requerirá en forma previa la presentación de los certificados de DGI y BPS o Caja de Profesionales vigentes y las correspondientes facturas.

El contratado/a, deberá facturar como profesional universitario o constituir una empresa unipersonal.

INCOMPATIBILIDAD

La persona contratada no podrá tener vínculo contractual con el Estado, ni ser funcionario público a excepción de cargos docentes.

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES

El contrato con el Consultor será "intuitu personae" por lo que éste no podrá subcontratar ni ceder el objeto del mismo.

Toda información a la que pueda acceder el consultor en cumplimiento del presente contrato se encuentra amparado por el secreto profesional con el alcance previsto en el art. 302 del Código Penal Uruguayo.

La propiedad intelectual de todos los informes y/o resultados de esta consultoría pertenecerán al Ministerio de Ambiente.

POSTULACIONES

Los interesados deberán enviar currículum vitae a: llamadosma-cnd@ambiente.gub.uy
No se admitirán postulaciones por otra vía.

Fecha límite de postulación: 14/04/2023, 13:00 hs